

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025 Fecha: 15/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00597	Ejecutivo Singular	TATIANA - GALINDO ARENAS	N.N.	Auto suspende proceso Se suspende Proceso hasta 5 de junio de 2023	14/02/2023	
170014003009 2022 00650	Ejecutivo Singular	FEDERICO - MONSALVE SANCHEZ	N.N.	Auto requiere parte Se requiera parte por DT	14/02/2023	
170014003009 2022 00710	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento Se ordena levantar medidas. Oficial Secretaria de Movilidad	14/02/2023	
170014003009 2022 00756	Divisorios	LUZ MARIA - JURADO GALLEGO	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	14/02/2023	
170014003009 2023 00027	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	14/02/2023	
170014003009 2023 00036	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N	Auto ordena notificar Se ordena Notificar por CSJCF	14/02/2023	
170014003009 2023 00054	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO CERRADO BELLA MONTAÑA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	14/02/2023	
170014003009 2023 00055	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD HORIZONTAL CONJUNTO CERRADO BELLA MONTAÑA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	14/02/2023	
170014003009 2023 00063	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - JIMENEZ SALAZAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y secuestro vehículos Oficiar Secretaria Movilidad. Requiere parte por DT Medida	14/02/2023	
170014003009 2023 00063	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - JIMENEZ SALAZAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA15/02/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO